

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 31 de mayo de 2021.

A Despacho.



ENRIQUITO TORRES
SECRETARIO

RAD.2011-00038-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Junio tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

En conocimiento de la parte demandada, lo informado por el demandante a través de su apoderado judicial, relacionado con el requerimiento ordenado en auto precedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 084 del 4 de junio de 2021



ENRIQUITO TORRES
SECRETARIO

